



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO¹ de YAMILE SUA MENDIVELSO contra AURA VIANET PEREZ ALVARADO y otros. Exp. 11001-41-89-039-**2020-01128-00**.

Téngase en cuenta que la demanda fue contestada por la Dra. LICETH TATIANA ROJAS BOHORQUEZ quien funge como apoderada judicial de la parte demandada esto es AURA VIANET PEREZ ALVARADO y ALBERTO GOMEZ TORRES, asimismo se presentó escrito de contestación por parte de la demandada NOHORA ARCADIA PEREZ ALVARADO, motivo por el cual se tuvieron notificados por conducta concluyente a la mencionada parte conforme a los presupuestos del artículo 301 del Código General del Proceso, quienes dentro del término legal concedido contestaron la demanda y propusieron excepciones de mérito.

Dese traslado de estas por el término de diez (10) días, las cuales militan a folios 7, 8 y 9 del C-1 expediente digital. (artículo 443 del C.G. del P).²

Notifíquese³,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 74 hoy 9 de julio de 2021.

La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cb9c4d19fccdf549db01a7ee7bbe3b09fc2efa03e15869d02e8d1d71db8b234**
Documento generado en 07/07/2021 09:20:17 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.

³ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.